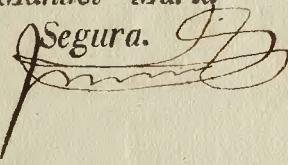


Dirijo á V. el adjunto Título de
Justicia y Ayuntamiento de esa
Villa ~~~~~~á fin de que
tenga el mas exacto cumplimiento cuan-
to se previene, remitiendo el testimonio
de posesion, y 60 reales por razon de
los costos causados en la formacion del
expediente, cuya cantidad hará V.
venga á mi poder con la brevedad
possible y por el conducto que sea mas
seguro.

Dios guarde á V. muchos años.
Granada y Dic. 24 de 1828

D. Manuel María
Segura. 

Sr. Alcalde m^r de Calasparra. Túdose
en el d^r de su oficio. D. Bartolomé Gutiérrez
y Martínez, D. Vicente Gutiérrez, D.
Juan, D. Miguel, D. Juan de Estrella, Mayor, D.
Juan Llanos de Depósito de Virgen, D. Diego, Mariano
Hijo de la humanidad, resguardado con paciencia
que hallase en suyo el Diputado priuado D. Fran-
cisco Sam. aquien suyo d^r. dieron por poseedor
D. Juan Juicio de suyo el d^r de suyo corregidor
diente una priuado que existió
Con lo qual se conciugo este diligencia